



ANUNCIO

Mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia num. 2009/2021, de 16 de noviembre, se ha aprobado la Convocatoria para la cobertura de una plaza de Persona Trabajadora Social para su nombramiento y desempeño en régimen de Funcionaria interina, previsto en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con cargo al Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación de Sevilla para el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que las personas aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y **se presentarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Cuervo**, dentro del **período de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.**

Se inserta a continuación Texto íntegro de las Bases de la Convocatoria y Modelo de Solicitud.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	/ImwfOZKD/4+t42Au9OKig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/11/2021 16:25:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//ImwfOZKD/4+t42Au9OKig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//ImwfOZKD/4+t42Au9OKig==</a>		

